

Título LOE en el que se matricula: <b>TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>		<b>Motivos para convalidar o exenciones</b> (Según Real Decreto 1584/2011, Real Decreto 1085/2020 y Real Decreto 500/2024)	
0647	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	LOGSE	Superado módulo: Administración pública. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas.</i> (Administración)
		LOGSE	Superado módulo: <i>Elementos de derecho.</i> <i>Título GS: Técnico superior en secretariado.</i> (Administración)
			<b>UC0988_3:</b> Gestionar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.
0648	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa		<b>UC0238_3</b> Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos. <b>UC0980_2:</b> Gestionar operaciones administrativas de recursos humanos.
0649	Ofimática y proceso de la información	LOGSE	Superado módulo: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas.</i> (Administración)
		LOGSE	Superado módulo: Gestión de datos. Superado módulo: Elaboración y presentación de documentos e información. <i>Título GS: Técnico superior en secretariado.</i> (Administración)
			<b>UC0233_2:</b> Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación. <b>UC0987_3:</b> Administrar los sistemas de almacenamiento de la información. <b>UC0986_3:</b> Elaborar documentación y presentaciones profesionales.
0650	Proceso integral de la actividad comercial		<b>UC0500_3:</b> Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto. <b>UC0979_2:</b> Gestionar operaciones administrativas de tesorería.
0651	Comunicación y atención al cliente	LOGSE	Superado módulo: Comunicación y relaciones profesionales. <i>Título GS: Técnico superior en secretariado.</i> (Administración)
			<b>UC0982_3:</b> Gestionar las comunicaciones de la dirección.
0179	Inglés profesional (GS)		
0652	Gestión de recursos humanos	LOGSE	Superado módulo: Recursos humanos. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas.</i> (Administración)
			<b>UC0237_3:</b> Realizar la gestión y control administrativo de RR.HH.
0653	Gestión financiera	LOGSE	Superado módulo: Gestión financiera. Superado módulo: Productos y servicios financieros y de seguros. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas.</i> (Administración)
			<b>UC0498_3:</b> Determinar las necesidades financieras de la empresa. <b>UC0499_3:</b> Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.
0654	Contabilidad y fiscalidad	LOGSE	Superado módulo: Contabilidad y fiscalidad. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas.</i> (Administración)
			<b>UC0231_3:</b> Realizar la gestión contable y fiscal.

0655	Gestión logística y comercial	LOGSE	Superado módulo: Gestión de aprovisionamiento. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas. (Administración)</i>
		LOE	Superado módulo: MP0626 Logística de aprovisionamiento.
0656	Simulación empresarial	LOGSE	Superado módulo: Proyecto empresarial. <i>Título GS: Técnico superior en administración y finanzas. (Administración)</i>
	Módulo optativo		
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	<b>Ver Anexo XV</b>	
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	<b>Ver Anexo XVI</b>	
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	<b>Ver Anexo III</b>	
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	<b>Ver Anexo V</b>	
0657	Proyecto intermodular		
	Formación en empresa		

### Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b>	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si tiene el módulo de <b>Formación y Orientación Laboral</b> superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior.</li> <li>• Si se tiene el módulo <b>1436 Factores humanos</b> superado.</li> <li>• Si tiene superado el ciclo completo de               <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>– <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>– <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>– <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>– <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o</li> <li>– <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente)</li> </ul> </li> </ul>
<b>B</b>	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si tiene el módulo de <b>Formación y Orientación Laboral</b> superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico.</li> <li>• Si tiene superado el ciclo completo de GS: <b>Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción)</b>.</li> </ul>
<b>C</b>	Estudios anteriores a LOGSE	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
<b>D</b>	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	
<b>E</b>	Estudios Universitarios	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
<b>F</b>	Títulos logrados en otros países	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.	
<b>G</b>	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría <b>CONVALIDADO</b> el módulo <b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I</b> para el ciclo en cuestión.	
<b>H</b>	Experiencia Laboral	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	

## Anexo V

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de <b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE</b> (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b>	Enseñanzas superadas de <b>ciclos LOE</b>	<p>Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si tiene el módulo de <b>Empresa e Iniciativa Emprendedora</b> superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel.</li> <li>• Si tiene superado cualquier ciclo de <b>grado medio</b> o <b>grado superior</b> de las Familias Profesionales de <b>Comercio y Marketing</b> o <b>Administración y Gestión</b>.</li> <li>• Si tiene el módulo <b>1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios</b> superado.</li> <li>• Si tiene el módulo <b>1227 Gestión de un pequeño comercio</b> superado.</li> </ul>
<b>B</b>	Enseñanzas superadas de <b>ciclos LOGSE</b>	<p>Se <b>CONVALIDA</b> para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si tiene el módulo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE.</li> <li>– <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing)</li> <li>– <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias)</li> <li>– <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo)</li> <li>– <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo)</li> <li>– <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo)</li> <li>– <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad)</li> <li>– <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad)</li> <li>– <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad)</li> <li>– <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias)</li> </ul> </li> <li>• Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> <li>– GM: <i>Gestión Administrativa (Administración)</i></li> <li>– GS: <i>Administración y Finanzas (Administración)</i></li> </ul> </li> </ul>
<b>C</b>	Estudios <b>anteriores a LOGSE</b>	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).

<b>D</b>	<b>Certificados de Profesionalidad</b> o <b>Acreditaciones Parciales Acumulables</b>	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
<b>E</b>	<b>Estudios Universitarios</b>	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
<b>F</b>	<b>Títulos logrados en otros países</b>	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
<b>G</b>	<b>Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales</b>	Directamente <b>NO</b> facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo. <b>Atención:</b> En <b>algunos títulos</b> , si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia de su perfil, y, <b>además, se cumplan los requisitos establecidos por los Decretos reguladores de cada título</b> en la CAPV (artículo 9 para los ciclos de grado medio y artículo 10 para los ciclos de grado superior), se podrá solicitar la <b>convalidación del módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II</b> .
<b>H</b>	<b>Experiencia Laboral</b>	<b>NO</b> se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

## Anexo XV

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	<b>DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS)</b> (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b>	Enseñanzas superadas de <b>ciclos LOE</b>	<b>Sí</b> , se convalida con " <b>Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)</b> " siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Superior y de la misma Familia Profesional.	

## Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	<b>SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO</b> (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
<b>A</b>	Enseñanzas superadas de <b>ciclos LOE</b>		Sí, Se convalida con " <b>Sostenibilidad aplicada al sistema productivo</b> " siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.